

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
040.ACTA PLENO: Acta Plb-26/02/2026-3		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D34OW-LZ2FA-GC09D Página 1 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 20:38 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 11:45	FIRMADO 02/03/2026 20:38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669868 D34OW-LZ2FA-GC09D 34577609E66778C666727345289C6F1B944E099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.porta.ayuntamientodebaza.es/porta/validaciones.do?ent_id=1&idoma=1



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BAZA, EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y OCHO MINUTOS.

ACTA Nº 03/26

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE:

DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ (P.P.)

CONCEJALES/AS P.P.:

**DON RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ
DON JOSE ANTONIO VALDIVIESO RUIZ
DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DON JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO
DON JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR
DON ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ**

CONCEJALES/AS P.S.O.E.:

**DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DOÑA ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE
DOÑA ANA MARÍA CARPIO ROMERO
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA
DOÑA SILVIA VEGA CALER
DON ANTONIO HURTADO ACOSTA
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA**

CONCEJALES/AS I.U.:

DON JOSE CANO MORILLAS

CONCEJALES/AS COMPROMISO:

DOÑA LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

NO ASISTEN A LA SESIÓN:

**DOÑA PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ
DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ**

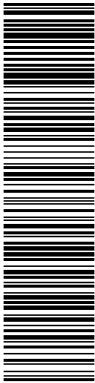
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-26/02/2026-3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: D34OW-LZ2FA-GC09D Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 20:38 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 11:45
	ESTADO FIRMADO 02/03/2026 20:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669868 D34OW-LZ2FA-GC09D 34577609E66778C6667273245289C6F1B944E099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.porta.ayuntamientodebaza.es/porta/validaciones.do?ent_id=1&idoma=1



INTERVENTOR ACCIDENTAL:
D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:
DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA

En el SALÓN DE PLENOS del Excmo. Ayuntamiento de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 20:08 horas del día 26 de febrero de 2026, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez y de Secretaria D^a M^a Antonia Lobato García.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, a propuesta del Sr. Alcalde, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género, así como por las víctimas de los accidentes de trabajo, y también el fallecimiento de un familiar de la Alcaldesa de Caniles.

PRIMERO. – RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Interviene el Sr. Concejel Delegado del Área de Bienestar Social, D. Ramón López Rodríguez, quien explica que el motivo de la urgencia de la sesión es debido a la proximidad del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, debiéndose aprobar con anterioridad un manifiesto con motivo de la conmemoración de dicho día.

La citada intervención no se recoge, al existir un problema en el audio de la videoacta.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 19 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del R.O.F.R.J.E.L., acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

SEGUNDO. – MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: 8 DE MARZO DE 2026 (EXPTE. 1569/2026)

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno del Manifiesto por el Día Internacional de la Mujer. 8 de Marzo, que ha sido elaborado por el Consejo Municipal de la Mujer, y distintos grupos políticos municipales de este Ayuntamiento de Baza, del cual da lectura el Concejel Delegado del Área de Bienestar Social, D. Ramón López Rodríguez, y que es del siguiente tenor literal:

<<<“ORGULLOSAS DE SER MUJER”

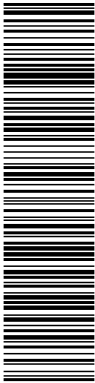
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-26/02/2026-3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D34OW-LZ2FA-GC09D Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 20:38 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 11:45	ESTADO FIRMADO 02/03/2026 20:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669868 D34OW-LZ2FA-GC09D 34577609E66778C666727345289C6F1B944E099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.porta.ayuntamientodebaza.es/porta/validaciones.do?ent_id=1&idoma=1



En el marco del lema internacional de ONU Mujeres:

“Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento.”

I.- CONSIDERACIONES PREVIAS

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el 8 de marzo de 2026, el Ayuntamiento de Baza, a través de su Consejo Municipal de la Mujer, presenta el presente Manifiesto Institucional bajo el lema “ORGULLOSAS DE SER MUJER”, expresión colectiva de reconocimiento, dignidad y afirmación de las mujeres de nuestro municipio.

Este lema local se enmarca y complementa el promovido por ONU Mujeres para 2026 — “Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento.” — reforzando su dimensión universal desde la realidad concreta de nuestro territorio y nuestro entorno rural.

El 8 de marzo constituye una fecha de reconocimiento a la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades, y una jornada de reflexión colectiva sobre los avances alcanzados y los desafíos aún pendientes.

II.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de Baza, a través de su Consejo Municipal de la Mujer:

1. Reafirma su compromiso firme e inequívoco con la defensa y promoción de los derechos de todas las mujeres y niñas, sin discriminación alguna.
2. Reconoce la contribución histórica y presente de las mujeres bastetanas al desarrollo social, económico y cultural del municipio.
3. Declara que los derechos conquistados en materia de igualdad constituyen avances irrenunciables que deben consolidarse, protegerse y fortalecerse.

III.- MEMORIA, IDENTIDAD Y TERRITORIO

En Baza, tierra de memoria milenaria, afirmamos nuestras raíces y reconocemos a las mujeres que han dado forma a nuestra identidad colectiva:

- Nuestra Raíz: la Dama de Baza, símbolo de autoridad, linaje femenino y legado histórico en el Altiplano.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-26/02/2026-3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: D34OW-LZ2FA-GC09D Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 20:38 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 11:45 ESTADO FIRMADO 02/03/2026 20:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669868 D34OW-LZ2FA-GC09D 34577609E66779C6667273245289C6F1B944E099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.porta.ayuntamientodebaza.es/portal/identidades.do?ent_id=1&idoma=1



- Nuestra Memoria Obrera: las hilanderas del cáñamo y las obreras de la Azucarera, que con sus manos y su esfuerzo sostuvieron la economía de Baza y fueron las primeras en conocer la dureza del trabajo asalariado fuera del hogar.
- Nuestra Educación: las maestras de la República, que trajeron la modernidad y el pensamiento crítico a nuestras escuelas bastetanas.
- Nuestra Lucha Actual: visibilizando referentes del sindicalismo bastetano, cuya defensa de los derechos de las trabajadoras representa la continuidad de la lucha obrera de nuestras abuelas en las fábricas.

En Baza, tierra de la Dama y de memoria milenaria, no somos sujetos pasivos de la historia: somos sus protagonistas. Reconocemos a quienes abrieron brecha y a quienes hoy sostienen la trinchera de los derechos.

IV.- COMPROMISO CON LOS DERECHOS Y LA IGUALDAD REAL

El Ayuntamiento de Baza expresa su compromiso con:

- La erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.
- La promoción de servicios públicos accesibles y de calidad, especialmente en el entorno rural
- El impulso del empleo digno, estable y la conciliación corresponsable.
- La garantía del acceso a la salud física y mental en condiciones de equidad.
- La participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, social y económica.
- El reconocimiento del valor social y económico de los cuidados.
- La protección de los derechos de niñas y jóvenes frente a estereotipos y desigualdades estructurales.

Exigimos que estos derechos se traduzcan en presupuestos públicos blindados. No aceptamos recortes en igualdad ni el cuestionamiento de las violencias machistas en las instituciones. Defender lo público —nuestra sanidad, educación y servicios sociales— es la única garantía de libertad para las mujeres de nuestra comarca.

Reivindicamos políticas que miren a Baza y su comarca con perspectiva de género.

Reivindicamos el reconocimiento jurídico y económico de las mujeres en el sector agroganadero mediante la Titularidad Compartida. Basta de ser consideradas “ayuda familiar”: exigimos derechos laborales propios, cotizaciones dignas y pensiones que nos liberen de la pobreza estructural en la vejez.

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-26/02/2026-3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: D34OW-LZ2FA-GC09D Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 20:38 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 11:45 ESTADO FIRMADO 02/03/2026 20:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669868 D34OW-LZ2FA-GC09D 3457609E66779C666727345289C6F1B944E099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portales/validadores.do?ent_id=1&idoma=1



Subrayamos que la igualdad territorial es también justicia social. Cuando los servicios quedan lejos, la movilidad se dificulta o la conectividad es insuficiente, la desigualdad se agrava, y lo hace especialmente sobre las mujeres.

V.- EMPODERAMIENTO, AUTONOMÍA Y DIVERSIDAD

El empoderamiento no puede ser un concepto vacío: debe traducirse en condiciones materiales reales.

- Tener autonomía económica: sin empleos dignos y estables en Baza, el empoderamiento es un espejismo.

Respaldamos iniciativas que fomenten:

- La autonomía personal y económica.
- El acceso a espacios de decisión.
- El liderazgo social y comunitario.
- El emprendimiento y la formación continua.

Reafirmamos nuestro compromiso con un enfoque inclusivo que contemple la diversidad de las mujeres del municipio: jóvenes y mayores, trabajadoras y desempleadas, cuidadoras, mujeres con discapacidad, migrantes, estudiantes, madres, abuelas, mujeres LGTBIQA+ y todas aquellas que forman parte del tejido social bastetano.

VI.- 8M – IGUALDAD, TERRITORIO Y COMPROMISO LOCAL

En este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad real y efectiva. La igualdad no es solo una declaración de principios: es una tarea diaria que se construye con respeto, con oportunidades y con políticas útiles que mejoren la vida de las personas.

Queremos que este 8M sea también un mensaje compartido por toda la ciudad. Por eso impulsamos acciones de sensibilización como “Baza en morado”, sumando al tejido social, al comercio local, a los barrios y al deporte para que el mensaje de igualdad y convivencia llegue a todos los rincones del municipio. La igualdad se fortalece cuando la sociedad camina unida.

La prevención es clave. La igualdad se aprende y se practica desde edades tempranas, en los centros educativos y también en las familias. Por ello reforzamos la colaboración con los espacios de coeducación y apoyamos iniciativas de formación y sensibilización para jóvenes que promuevan relaciones sanas, el respeto y la detección temprana de

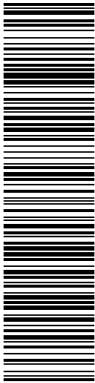
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-26/02/2026-3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: D34OW-LZ2FA-GC09D Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 20:38 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 11:45
	ESTADO FIRMADO 02/03/2026 20:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669868 D34OW-LZ2FA-GC09D 34577609E66778C666727345289C6F1B944E099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/validaciones.do?ent_id=1&idoma=1



conductas de control o violencia, trabajando en red con los recursos municipales y programas comunitarios.

Pero hablar de igualdad en nuestro municipio y en nuestro entorno también es hablar de igualdad territorial. Porque cuando los servicios quedan lejos, cuando la movilidad es más difícil, cuando la conectividad no acompaña o las opciones laborales son limitadas, la desigualdad se agrava. Y lo hace, muy especialmente, sobre las mujeres, que con frecuencia asumen mayor carga de cuidados y encuentran más obstáculos para acceder a empleo, formación y recursos básicos.

En el Altiplano granadino, en las comarcas de Baza y Huéscar, el reto no es solo demográfico: es social y económico. Mantener población y futuro requiere oportunidades reales, y eso significa:

- conciliación y corresponsabilidad adaptadas a la realidad rural (distancias, horarios, turnos y apoyos cercanos);
- empleo y emprendimiento femenino como palanca de estabilidad, autonomía y arraigo;
- movilidad y accesibilidad para que estudiar, trabajar, cuidar y acceder a servicios no sea una carrera de obstáculos;
- conectividad y capacitación digital como herramientas de igualdad y progreso, especialmente para mujeres y jóvenes.

La cultura también educa, une y da voz. Por eso queremos poner en valor iniciativas que acercan la igualdad desde la música, la palabra y la participación, sumando a entidades y espacios culturales que ayudan a construir una sociedad más respetuosa y más justa.

Y, como pueblo, creemos importante reconocer el trabajo y el esfuerzo de tantas mujeres que han sostenido la vida y la economía de Baza a lo largo del tiempo. En ese camino, queremos dar un lugar especial a nuestra memoria y a nuestra identidad, con gestos que reconocen y dignifican, como el homenaje a la Mujer espartera bastetana.

Este 8M reafirmamos un compromiso claro: que vivir donde vivimos no suponga menos derechos, menos oportunidades o más soledad. Porque avanzar en igualdad también es garantizar futuro para nuestro territorio, y garantizar futuro es construir una Baza más justa, más cohesionada y con oportunidades para todas las personas.

VII-. SOLIDARIDAD Y LLAMAMIENTO INSTITUCIONAL

En este 8M, nuestro orgullo es también solidaridad internacional. Estamos con las mujeres que sufren la guerra, el expolio y el exilio. Nuestro feminismo no entiende de fronteras.

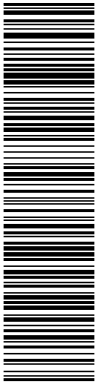
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
040.ACTA PLENO: Acta Plb-26/02/2026-3		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D34OW-LZ2FA-GC09D Página 7 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 20:38 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 11:45	FIRMADO 02/03/2026 20:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669868 D34OW-LZ2FA-GC09D 34577609E66779C6667273345289C6F1B944E099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.porta.ayuntamientodebaza.es/porta/validaciones.do?ent_id=1&idoma=1



En este 8 de marzo de 2026, el Ayuntamiento de Baza:

- Reitera su compromiso con la igualdad real y efectiva.
- Reconoce la aportación imprescindible de las mujeres al presente y futuro del municipio.
- Afirma que avanzar en igualdad es garantizar futuro para nuestro territorio.

Asimismo, reafirmamos que los avances en igualdad requieren estabilidad, continuidad y compromiso institucional sostenido en el tiempo. Los derechos de las mujeres no pueden quedar sujetos a coyunturas ni a retrocesos: deben consolidarse como pilares estructurales de nuestra democracia y como eje transversal de todas las políticas públicas.

Garantizar la igualdad real implica dotar de recursos suficientes a las administraciones locales, fortalecer el municipalismo y asegurar que cada medida aprobada tenga aplicación efectiva en la vida cotidiana de las mujeres de Baza y su comarca. Sin planificación, financiación y evaluación, la igualdad corre el riesgo de convertirse en declaración y no en realidad.

Porque la igualdad no admite pausas. Porque los derechos conquistados no se negocian. Y porque la justicia social solo es posible cuando se sostiene con voluntad política firme y compromiso público permanente

Porque vivir donde vivimos no puede suponer menos derechos ni menos oportunidades.

Orgullosas de ser mujer. Orgullosas de nuestra historia. Orgullosas de nuestro futuro.>>>

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer 3ª Edad, Escuela de Adultos, Escuela de Música, Participación Ciudadana, Deporte, Comercio, Mercado semanal, Transporte Colectivo Urbano de Viajeros, Parque Móvil de Baza, Anejos y Barrios, Estación de Autobuses, Educación y Juventud, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2026.

Las Intervenciones de D. Ramón López Rodríguez, Concejal Delegado del Area de Bienestar Social; Dª Lidia Sánchez Martínez, Portavoz de CXB; D. José Cano Morillas, Portavoz de IU; Dª Mariana Palma Murcia, Concejala del PSOE; y Sr. Alcalde, se recogen en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8180899c885047019c8f60ab000002?startAt=212.0>

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 19 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el MANIFIESTO POR EL DÍA

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
040.ACTA PLENO: Acta Plb-26/02/2026-3		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: D34OW-LZ2FA-GC09D Página 8 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 20:38 2.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2026 11:45	FIRMADO 02/03/2026 20:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669868 D34OW-LZ2FA-GC09D 34577609E66778C666727345289C6F1B944E099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portales/validacion.do?ent_id=1&idoma=1



INTERNACIONAL DE LA MUJER: 8 DE MARZO DE 2026, en la forma expuesta y transcrita en la parte expositiva del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día indicado, por el Señor Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

En Baza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ.

LA SECRETARIA.
Fdo.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com